

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL OCHO
DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES DE ESTA CIUDAD; Y DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 105 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 93 Y 94 DEL ORDENAMIENTO LEGAL CITADO, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE NOMBRAN A CONTINUACIÓN: -----

C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ CONSEJERO PRESIDENTE	C. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ CONSEJERO ELECTORAL
C. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO CONSEJERO ELECTORAL	C. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN CONSEJERA ELECTORAL	C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ SECRETARIO DEL CONSEJO
C. NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL	C. JUAN DUEÑAS MORALES PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. FRANCISCO JAVIER BRAVO RAMÍREZ. SECRETARIO ADMINISTRATIVO	C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	C. ADOLFO ROMÁN MONTERO NUEVA ALIANZA
C. ERNESTO VILLARREAL CANTÚ PARTIDO DEL TRABAJO	
C. ARMANDO LEVY AGUIRRE CONVERGENCIA	
C. HÉCTOR VÁZQUEZ AGUIRRE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA	

- EL CONSEJERO PRESIDENTE SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO QUE PROCEDIERA AL PASE DE LISTA CON EL FIN DE VERIFICAR EL QUÓRUM

f.
m



ACT-EXT-11/12-08

ESTABLECIDO POR LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, INFORMANDO LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO, CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ Y NÉSTOR VARGAS SOLANO, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES), CONVERGENCIA (ARMANDO LEVY AGUIRRE), NUEVA ALIANZA (ADOLFO ROMÁN MONTERO), ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA (HÉCTOR VÁZQUEZ AGUIRRE), EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE ESTANDO PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, INFORMÓ QUE EXISTÍA EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA SESIONAR.-----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE EXISTÍA EL QUÓRUM ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-**EL CONSEJERO PRESIDENTE**, TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO JUAN DUEÑAS MORALES COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "JUAN DUEÑAS MORALES, ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, EL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN PARTICULAR LOS MANDATOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE SUPLENTE DE PARTIDO POLÍTICO ANTE ESTE CONSEJO GENERAL?" -----

- **EL C. JUAN DUEÑAS MORALES** DIJO "¡SÍ, PROTESTO!" -----

- **CONSEJERO PRESIDENTE** SEÑALÓ "SI ASÍ NO LO HICIESE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE". -----

f.

m



ACT-EXT-11/12-08

- POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

UNO. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS ONCE Y DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.-----

DOS. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL Y DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSTAURADO EN CONTRA DE: LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "CIUDADANOS UNIDOS POR MÉXICO", LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA", LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO POPULAR, MDP", LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "ISKRA", LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "PATRIA NUEVA", LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL", LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "FUERZA DEMOCRÁTICA" Y LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL "AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA".-----

TRES. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2008, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL 2008, DERIVADO DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICO-FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.---

CUATRO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA REUBICACIÓN O, EN SU CASO, SEPARACIÓN DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON MOTIVO DE LA REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICO FUNCIONAL APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL, EL 22 DE FEBRERO DE 2008.-----



ACT-EXT-11/12-08

CINCO. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

SEIS. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA EMERGENTE DE RECLUTAMIENTO PARA LAS PLAZAS POR CUBRIR EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** HIZO CONSTAR LA INCORPORACIÓN A LA MESA DEL CONSEJO GENERAL DEL C MARCO. ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y A SU VEZ INFORMÓ QUE HABER LISTADO LOS PUNTOS TRES, CUATRO, CINCO Y SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, TUVO COMO FINALIDAD DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.-----

SEÑALÓ QUE EN UNA SESIÓN ANTERIOR SE ESTABLECIÓ EL TREINTA DE ABRIL COMO FECHA PARA QUE EL CONSEJO GENERAL CONOCIERA DE LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS, DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA REUBICACIÓN O, EN SU CASO, SEPARACIÓN DEL PERSONAL, EL CATÁLOGO GENERAL DE CARGOS Y PUESTOS Y EL PROGRAMA EMERGENTE DE RECLUTAMIENTO PARA LAS PLAZAS POR CUBRIR EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; SIN EMBARGO, UNA VEZ PRESENTADOS, PROPUSO RETIRARLOS DEL ORDEN DEL DÍA, PORQUE EXISTIAN DISTINTAS OPINIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN EL SENTIDO DE QUE HACÍA FALTA HACER ALGUNOS AJUSTES. -----

SUBRAYÓ QUE SE ESTABA CUMPLIENDO CON EL PLAZO QUE EL CONSEJO GENERAL HABÍA ESTABLECIDO PARA SU PRESENTACIÓN Y SE FORMULABA LA PROPUESTA DE POSPONER PARA OTRA SESIÓN EL ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS CITADOS. -----

- **EL CONSEJERO PRESIDENTE** OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN PRIMERA RONDA. -----

- **EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITÓ QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUERA SOMETIDO



ACT-EXT-11/12-08

A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE ENVIADA LA CONVOCATORIA. -----

- **EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA ARMANDO LEVY AGUIRRE, EN USO DE LA PALABRA** CONSIDERÓ PRUDENTE RETIRAR LOS PUNTOS MENCIONADOS Y EJEMPLIFICÓ QUE SI LLEGARA A DECLARARSE LA INCONSTITUCIONAL DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CON MOTIVO DE RECURSO PLANTEADO POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EL PUNTO CUARTO DE SER APROBADO, TRAERÍA CONSECUENCIAS FUNESTAS PARA EL INSTITUTO, PORQUE QUEDARÍA SIN EFECTO EL CÓDIGO ELECTORAL ACTUAL Y METERÍA AL INSTITUTO EN UN CONFLICTO LABORAL FUERTE. -----

INDICÓ QUE LO PRUDENTE SERÍA ESPERAR A QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DIERA VALIDEZ PLENA AL CÓDIGO ELECTORAL ACTUAL O QUE ESTUVIERA VIGENTE OTRO PARA TOMAR ESAS DECISIONES, PORQUE SINO NO DARÍAN CERTIDUMBRE NI CERTEZA JURÍDICA A LAS PERSONAS QUE ESTUVIERAN EN ESE SUPUESTO Y CREARÍAN UNA CONSECUENCIA NEGATIVA PARA EL INSTITUTO. -----

PIDIÓ RETIRARLO DEL ORDEN DEL DÍA PARA CUANDO SE DETERMINARA LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTUAL CÓDIGO. -----

- **EN USO DE LA PALABRA EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA** CONVOCÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES A QUE NO INTENTARAN DAR UN ALBAZO Y RETIRAR TODO EL ORDEN DEL DÍA, PORQUE SERÍA UNA FALTA DE RESPETO, REITERANDO QUE SI PEDÍAN COLEGIALIDAD DEBERÍA DISCUTIRSE, MANIFESTANDO QUE NO QUERÍA QUE SE RETIRARA EL ORDEN DEL DÍA O SE HICIERA UNA MAYORÍA PARA HACERLO. -----

SUBRAYÓ LA CONVOCATORIA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y COINCIDIENDO CON LA PRESIDENCIA, HABÍA TEMAS DIGNOS DE UNA REVISIÓN PUNTUAL QUE NECESITABAN MÁS TIEMPO Y SOLICITÓ NUEVAMENTE AL CONSEJO GENERAL QUE INTERVINERAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

REITERÓ LA CONVOCATORIA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA DISCUTIR LOS PUNTOS UNO Y DOS, YA QUE EL SEGUNDO ERA IMPORTANTE



ACT-EXT-11/12-08

PORQUE TENÍA QUE VER CON LO QUE HABÍA RESUELTO EL TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFESTÓ QUE EL CONSEJO GENERAL DEBERÍA ACTUAR CON MAYOR REFLEXIÓN SOBRE EL TEMA PRESENTADO, PORQUE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD ERA UNA ACCIÓN QUE HACE MESES, PRÁCTICAMENTE EN EL TÉRMINO QUE DABA UNA VEZ APROBADO EL CÓDIGO, SE INICIÓ, Y NO POR ESO EL CONSEJO GENERAL ESTUVO TOMANDO O NO DECISIONES QUE TENÍA PREVISTAS EN UN CÓDIGO ELECTORAL APROBADO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.-----

INDICÓ QUE LA SEMANA ANTERIOR CONOCIERON QUE SE IBA A DISCUTIR ESE ASUNTO CON UN PROYECTO QUE SEÑALABA LA POSIBILIDAD DE INVALIDAR EL CÓDIGO ELECTORAL, EN VIRTUD DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD Y BASADA EN UNO DE LOS SUPUESTOS INCORPORADOS EN LA ACCIÓN, QUE ERA UN TRANSITORIO QUE DEJABA EN INCERTIDUMBRE JURÍDICA TODO EL CÓDIGO, PERO EL TEMA SEGUÍA EN DISCUSIÓN.-----

RECORDÓ QUE EN CUMPLIMIENTO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL, EL CONGRESO DE LA UNIÓN RESOLVIÓ SOBRE EL TEMA DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y TENÍA QUE RESOLVERSE SOBRE LA BASE DE QUE EL PERÍODO ESTABA FENECIENDO Y TERMINÓ SEÑALANDO QUE RESPETABAN LA DECISIÓN QUE TOMARÍA EL CONSEJO GENERAL, PERO LE PARECIÓ QUE ESOS ELEMENTOS, HASTA QUE NO TUVIERAN SU CONSECUCIÓN FINAL, NO DEBERÍAN DE ESTORBAR LAS DECISIONES QUE EL CONSEJO GENERAL TOMÓ.-----

- LA CONSEJERA ELECTORAL YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ, EN USO DE LA PALABRA REFIRIÓ QUE QUERÍA HACER PRECISAMENTE ESA MOCIÓN QUE YA HABÍA SEÑALADO EL CONSEJERO PRESIDENTE, PORQUE LO QUE SE HABÍA PEDIDO ERA QUE SE PASARA A LA VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABA PROPUESTO EL ORDEN DEL DÍA Y NO ENTRAR A LA DISCUSIÓN, EN TODO CASO, DE LOS TEMAS Y LE PARECIÓ QUE NO TENDRÍAN QUE HACERLO HASTA UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA O SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL.-----



ACT-EXT-11/12-08

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, RETIRÓ SU PROPUESTA Y OTORGO EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA.-----
- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARMANDO LEVY AGUIRRE, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA EXPLICÓ QUE NO HABÍA IMPEDIMENTO, PORQUE EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DECÍA LO SIGUIENTE: "INSTALADA LA SESIÓN, SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA. EL CONSEJO, MEDIANTE VOTACIÓN Y A SOLICITUD DE ALGUNOS DE SUS INTEGRANTES PODRÁ MODIFICAR EL ORDEN DE LOS ASUNTOS", CONSECUENTEMENTE ESTABA SUJETA ESA CONSIDERACIÓN, ENTONCES TENDRÍA QUE VOTARSE SI SE QUEDABAN O SE RETIRABAN LOS PUNTOS.-----
- EL CONSEJERO ELECTORAL NÉSTOR VARGAS SOLANO, EN USO DE LA PALABRA, CONSIDERÓ QUE LA FORMA CORRECTA DE SOMETER A LA VOTACIÓN, DESDE SU PERSPECTIVA, ERA QUE SE DEBERÍA VOTAR EN LOS TÉRMINOS CON LOS QUE FUE ENVIADA LA CONVOCATORIA Y SI LA CONVOCATORIA FUE ENVIADA CON ESE ORDEN DEL DÍA, SE TENÍA QUE SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL COLEGIADO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- EN USO DE LA PALABRA, EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SOLICITÓ QUE EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DIERA LECTURA AL ARTÍCULO 80, INCISO B).-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DIO LECTURA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "LA PÉRDIDA DEL REGISTRO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR, SERÁ DECLARADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, UNA VEZ QUE SE OIGA EN DEFENSA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL INTERESADA CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE"; INCISO B) UNA VEZ QUE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL AFECTADA MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVenga O FENEZCA EL PLAZO CONCEDIDO AL EFECTO, LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES, TOMANDO EN CUENTA LAS PRUEBAS Y ALEGADOS, ELABORARÁ UN DICTAMEN Y LO PRESENTARÁ AL CONSEJO GENERAL EN LA SIGUIENTE SESIÓN QUE CELEBRE".-----



ACT-EXT-11/12-08

- EN USO DE LA PALABRA, EL C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RETOMÓ SU INTERVENCIÓN PARA ARGUMENTAR QUE TENÍAN DICTÁMENES Y PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y POR LO TANTO VOLVIÓ A MANIFESTAR QUE LOS DEMÁS PUNTOS PUDIERAN REVISARSE DE MANERA PUNTUAL, PERO NO PODRÍA RETIRARSE TODO EL ORDEN DEL DÍA, EN PARTICULAR EL PUNTO DOS, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 80, INCISO B). -----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, POR INSTRUCCIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL NO HABER MAS INTERVENCIONES EN SEGURA Y TERCERA RONDA PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO RECHAZADO POR MAYORIA DE CINCO VOTOS DE LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ, FERNADO JOSÉ DÍAZ NARANJO, YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRIQUEZ, CARLA ASTRID HUMPREY JORDAN Y NÉSTOR VARGAS SOLANO Y UNO A FAVOR DEL CONSEJERO PRESIDENTE. -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL C MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ REYES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EXTERNÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE ERA UNA IRRESPONSABILIDAD LO QUE ESTABAN HACIENDO Y ASÍ QUERÍAN Y ASÍ ACUSABAN Y COMO NO QUERÍAN RESOLVER LAS COSAS EN LA MESA, LE DIJO A LOS PERIODISTAS QUE LLENARAN SU PLUMA, PORQUE TINTA HARÍA FALTA, PORQUE SE LLAMABA A QUE HUBIERA RESPONSABILIDAD EN EL CONSEJO GENERAL, PUES TENÍAN EL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE LES HABÍA LEÍDO EL ARTÍCULO 80, EL INCISO B) Y ESA ES LA DECISIÓN QUE SE TOMABA. -----

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL OCHO DECLARÓ LEVANTADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL. -----

-----CONSTE-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

C. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ